



Memorando Nro. MDG-CGPG-2024-0242-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2024

PARA: Srta. Mgs. Marisol Patricia Guerra Loor
Directora de Comunicación Social

ASUNTO: Creación espacio virtual en la web institucional y canal de comunicación abierto a la ciudadanía - Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en su artículo 11 establece: *"Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.(...)"*.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, aprobada el 10 de marzo de 2021 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana Control Social, establece en la fase de Organización interna institucional, que *"(...) se conformará el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas (...)"*.

En este sentido y, con el objeto de dar cumplimiento a la normativa citada, solicito se disponga a quién corresponda la creación de un espacio dentro de la web institucional, donde se pueda alimentar la información correspondiente al desarrollo de este proceso en sus diferentes fases; para lo cual, se sugiere que dicho espacio tenga similitud al creado para el proceso de rendición de cuentas efectuado en el año 2023.

Adicionalmente, solicito realizar la gestión para la creación de un canal de comunicación abierto, de acceso público por un período de tiempo mínimo de 8 días, a partir del 31 de enero del presente año, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la Máxima Autoridad rinda cuentas.

Para las coordinaciones del caso, contactarse con los servidores a cargo del procesos: Dr. Diego Reyes 0987987711, Eco. Marcos Pareja 0991595093 y Eco. Edwin Flores Paz 0985304906.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sandra Paola Chavez Valle.

COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Copia:

Sra. Mgs. Andrea Nathali Luna Diaz
Analista de Comunicación Social 3

Sra. Lcda. Isabel Alexandra Mayanquer Valencia
Analista de Comunicación Social 2

dr/mc